



Ministerio de Educación



2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

RESOLUCION Nº **276**

BUENOS AIRES, 14 MAR 2008 ✓

VISTO, la presentación efectuada por la Directora Ejecutiva de Flehner Films, señora Cecilia FELGUERAS, y

CONSIDERANDO:

Que la señora FELGUERAS solicita se declare de interés educativo la producción cinematográfica "RANCHO APARTE".

Que dicha producción se estrenará el día 27 de marzo de 2008.

Que la película esta basada en una obra original de Julio CHÁVEZ y dirigida por Edi FLEHNER, con producción general de Cecilia FELGUERAS y protagonizada por Leandro CASTELLO, Luz PALAZÓN, Mercedes SCÁPOLA, a su vez coautores de la obra.

Que la producción reflexiona acerca de la convivencia entre campo y ciudad, abordando la problemática de una manera artística, en forma de cuento, pero a la vez con una altísima vinculación con los problemas sociales, actuales y cotidianos, de la vida real.

Que la pluma de Julio CHÁVEZ describe, sin tomar partido, un conflicto tan antiguo como contemporáneo: el de la integración cultural, la tolerancia, la aceptación y la convivencia.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. por Decreto Nº 438/92) y sus modificatorias.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación



2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo la producción cinematográfica "RANCHO APARTE", basada en una obra original de Julio CHÁVEZ y dirigida por Edi FLEHNER, con producción general de Cecilia FELGUERAS y protagonizada por Leandro CASTELLO, Luz PALAZÓN, Mercedes SCÁPOLA, a su vez coautores de la obra.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 276


JUAN CARLOS TEDESCO
MINISTRO DE EDUCACIÓN